

RENDICION DE CUENTAS							
		FONDO FISCAL		FONDO GLOBAL		FONDO INVERSO	
DEPENDENCIA	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ARICA N°34						
NOMBRE RESPONSABLE	ANGELINA MOYA NUÑEZ						
RUT	65.046.840-6						
CORREO O FONO CONTACTO							
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.632						
N° DECRETO ALCALDICIO	11.231/2019						
N° DECRETO DE PAGO	2232/2020						
FECHA INICIO EJECUCION	22/05/2020						
FECHA TERMINO EJECUCION	21/10/2020						
MONTO ASIGNADO	\$ 1.899.435						
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0						
MONTO RENDIDO	\$ 0						
REINTEGRO	\$ 0						
SALDO PENDIENTE	\$ 0						
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2019 DESARROLLO DE PROYECTO PAVIMENTACION					PARA EL	
DETALLE DE RENDICION							
NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO:			Desarrollo de Proyecto Pavimentacion				
CUENTA N°:			215.24.01.004.063				
MONTO ASIGNADO POR ITEM:			\$1.899.435				
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor	
1	184	15/09/2020	FABIOLA GARRIDO ROJAS	13.419.202-K	DISEÑO DE PAVIMENTO ALFREDO WORMALD 2 DE 2	\$ 1.899.435	
					TOTAL	\$ 1.899.435	

Angelina Moya Nuñez
Firma del Responsable

Fecha 28 DE OCTUBRE, Arica



ANGELINA MOYA NUÑEZ
PRESIDENTA
J. VECINAL N° 34
ALTOS DE ARICA

FABIOLA ANTONIA GARRIDO ROJAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 184

RUT: 13.419.202-K

**GIRO(S): SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULT,**

**ASESORIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA Y
CONSTRUCCION**

**CAUPOLICAN 997 Depto. 511 , ARICA
TELEFONO: 2218753**

Fecha: 15 de Septiembre de 2020

Señor(es): JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ARICA

Rut: 65.046.840- 6

**Domicilio: ALFONSO NESPOLO 0287,POBLACION TARAPACA ORIENTE,
ARICA**

Por atención profesional:

DISENO DE PAVIMENTO ALFREDO WORMALD 2 DE 2	1.899.435
Total Honorarios \$:	1.899.435

Fecha / Hora Emisión: 15/09/2020 16:18



1341920200184F73FB21

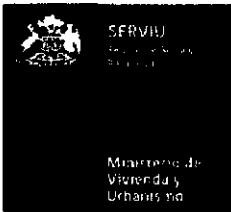
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202009151618

Fecha / Hora Impresión: 15/09/2020 16:18



ORD: N° 2157

ANT.: Solicitud de aprobación de proyecto de pavimentación "Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto Pasaje Alfredo Worlmad, Arica", ingresado en Oficina de Partes digital del SERVIU Arica y Parinacota, con fecha 11.06.20.

MAT.: Comunica aprobación proyecto de pavimentación "Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto Pasaje Alfredo Worlmad, Arica"

ADJ.: Sin Adjuntos.-

A: SRA. FABIOLA GARRIDO ROJAS
INGENIERO CIVIL

23 JUL 2020

DE: SR. FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ
DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle cordialmente a través del presente comunicamos a usted que hemos recepcionado su carta citada en el antecedente, mediante la cual solicita revisión y posterior aprobación, si corresponde, al proyecto de pavimentación mencionado en MAT. Se informa que este ha sido revisado bajo los procedimientos vigentes que cumplen con las exigencias planteadas en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación versión 2018 y la Resolución N° 754 de fecha 15.09.2010.

En este sentido, informo a Ud. que el proyecto de pavimentación "**Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto Pasaje Alfredo Worlmad, Arica**", cumple con los requisitos mínimos, y de acuerdo a los antecedentes entregados y tenidos a la vista se procede a aprobar y enumerar con el **N° de Folio 032-20**.

Se solicita presentar 3 carpetas físicas para firma y posterior despacho, una vez finalizada la cuarentena, las copias deberán coincidir con la versión aprobada, la cual será verificada al momento de la recepción.

Previo a iniciar las obras, la empresa constructora deberá solicitar el nombramiento de un Inspector Técnico al Departamento Técnico de SERVIU Región de Arica y Parinacota, por lo que no se entregará certificación de las obras, si estas se encuentran ejecutadas sin la Fiscalización de obra.

A su vez, informar que el proyecto aprobado; durante su ejecución, podría generar modificaciones realizadas por la Inspección Técnica SERVIU, las que deben ser atendidas y subsanadas por la empresa a cargo de la ejecución de las obras.

Sin otro particular, se despide atentamente,

FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ
DIRECTOR
SERVIU
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

CLG/JTA/LBS (DT N°734)

Distribución:

- Destinatario: (fabiolagarridorojas@gmail.com)
- Secretaría Dirección
- Departamento Técnico
- Oficina de Partes y Archivos